Martes 12 de Mayo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 79.

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Martes, 12.

SAN DOMINGO DE LA CALZADA, confesor.
—SAN NEREO, mártir.
Estuvo largo tiempo desterrado en la isla Poncia, con la virgen santa Flavia Domitila, de quien era oficial.
En seguida sufrió una cruel flajelacion.
Despues, el consular Minucio Rufo, habiendo intentado inútilmente hacerle sacrificar con los tormentos del caballete y del fuego, como respondiese siempre que, estando bautizado por el apóstol San Pedro, no podia de ninguna manera ofrecer incienso á los ídolos, le hizo cortar la cabeza.
Sus sagradas reliquias, con las de Santa Flavia Domitila, fueron trasladadas solemnemente, por órden del Papa Clemente VIII, de la sacristía de San Adrian, en Roma, á la antigua iglesia de su nombre, en donde ya habian estado, y que se había reparado despues.
Esta traslacion se hizo la víspera de su fiesta
—SAN AQUILEO, mártir.
Compañero de San Nereo, sufrió las mismas persecuciones y el mismo martirio.
—SAN PANCRACIO, que á la edad de catorce años consumó su martirio.
Se le cortó la cabeza en tiempo del emperador Diocleciano.
—SAN DIONISIO, tio paterno de San Pancracio.
—SAN FELIPE DE ARGIRAN, presbítero.
Fué enviado á Sicilia por el soberano pontífice.
Convirtió á Jesucristo la mayor parte de sus habitantes.
Su santidad se manifiesta señaladamente en curar á los energúmenos.
—SAN EPIFANIO, obispo.
Varon de grande erudicion en todo género.
Y muy hábil en el conocimiento de las sagradas letras.
No ménos admirable por la santidad de su vida, que por su celo en mantener la fé católica, por su liberalidad con los pobres y por el don de milagros.
—SAN GERMAN, obispo.
Esclarecido en virtud y doctrina.
Reprendió con gran fuerza al emperador Leon el Isáurico, porque hacia publicar un edicto contra las santas imágenes.
—SAN MEDOLDO, obispo.

Efemérides.

1382—Juana de Nápoles es ahogada en su cama.

Hoy es el 132º dia del año: quedan aun 233 dias que trascurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

El estado de sitio esplicado por el «País» y por el «Siglo».

Nosotros esplicamos el sentido que debia darse á la declaratoria del estado de sitio hecha por el Gobierno, preocupándonos solo y esclusivamente de los preceptos constitucionales y de los precedentes que trajimos en nuestro auxilio; y en ese artículo provocábamos á alguno de los otros cólegas, que estuviese habilitado para ello, á que revelase la mente del Gobierno.

El *País* simultáneamente con nosotros, esplicaba el estado de sitio en completa conformidad con el *Siglo*, asegurando que tal habia sido tambien la mente del Gobierno.

Nos alegramos de que así quede bien definida la significacion de ese decreto, sobre la cual tantas opiniones distintas se manifestaban en privado.

Debemos sin embargo rectificar algun concepto equivocado del *País*.

Sobre el artículo 143 de la Constitucion y su ineficacia así razona:

«Como se ve, no es este el caso en que nos encontramos; y si las garantias individuales quedan suspendidas por el hecho de *prender á los delincuentes*, ¿para qué solicitaria el Gobierno la anuencia de la Asamblea General, si las leyes generales lo autorizan á *prender á los delincuentes* siempre y en todo caso que lo considere necesario?

«La ineficacia del artículo 143 es tal, que con su testo podria probarse que las garantias individuales están permanentemente suspendidas por las leyes para los delincuentes.»

El *País* parte de un supuesto falso—parte del error de que las leyes autoricen al Ejecutivo para prender á los delincuentes, siempre y en todo caso que lo considere necesario.

Es todo lo contrario; las leyes generales declaron que ningun ciudadano puede ser preso sino infraganti delito, ó habiendo semi-plena prueba de él, y eso por órden escrita de Juez competente: así como tambien que la casa del ciudadano es un sagrado inviolable, en la cual de noche nadie podrá entrar sin su consentimiento y de dia solo de órden de Juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley.

De modo que todas esas garantias pueden suspenderse por el artículo 143 prévia la anuencia del Cuerpo Lejislativo; y lejos de ser ineficaz, es de una eficacia tal que deja á los ciudadanos á merced esclusiva del Gobierno en lo que se refiere al hecho de ser privados de su libertad personal—lo que no se verifica de cierto, segun lo hemos demostrado, cuando nos hallamos en circunstancias normales y bajo el imperio de las leyes generales.

Rectificado ese punto incidental de derecho constitucional, repetimos que estamos conformes con la esplicacion que hace el *País* del estado de sitio.

Cosas del mundo ó mas bien genialidades de la «Reforma.»

»Cualquiera que sea el ánimo y la intencion de la »prensa, su propaganda puede ser perjudicial aun »para la causa que pretenda servir; y si se quiere »una prueba, ahí se tiene á la *Reforma Pacífica*, »el mas ardiente sostenedor de la actualidad, el »mas arrojado, el mas independiente de sus cam»peones en la prensa, acusado en la *Nacion* diario »oficial, y por el *País*, acaso con razon, de dañar »á la causa del Gobierno y de alentar con su pro»paganda á los mismos revolucionarios que quie»re combatir.» (*El* SIGLO *de sábado* 9 *de mayo.)*

COSAS DEL MUNDO.

»El *Siglo*, formidable atleta que debió ser; re»ducido á las exiguas proporciones de un ex-Hér»cules jubilado, nos dirije tambien su terrible »estocada, y con pretensiones á *une politique ha»bile* se queja ¡quien lo creyera!

»El *Siglo* se queja de que nuestros artículos [illegible]

»El diablo lamentándose de la irreligion que »reina en el mundo.

»El *Siglo* dice que no cambia de color político, »aun cuando olvidando sus compromisos de par»tido, nos censura por el daño que supone ha»cemos al Gobierno, á quien se dirijian nuestras »francas, pero respetuosas observaciones

»¿Qué significa esto?

»¿Será cierto que dañamos al Gobierno dicién»dole respetuosamente nuestra opinion indivi»dual? Y el *Siglo* nos censura por eso; y la *Nacion* »lo cree.

»Cosas del mundo ¿no es verdad?»

(*La Reforma* del Domingo 10 de Mayo.)

Puede ser muy bien, que el corazon del Sr. Calvo, como él lo proclama y lo prueba á cada paso, sea completamente Argentino, pero indudablemente su carácter tiene mucho de Inglés.

A nuestra aparicion en la prensa, que hicimos combatiendo áspera y francamente su propaganda y cuando acaso tenia razon en mucha parte, segun lo han demostrado despues los sucesos, nos contestó con una moderacion melosa, colmándonos de elojios y de galanterías; y ahora cuando apenas hemos señalado el hecho de que la *Nacion* y el *País* le acusan de dañar á la accion del Gobierno, para abonar nuestra tesis de que la prensa no tiene mision en estos momentos, ó si la tiene es tan llena de peligros y dificultades que casi vale mas no tenerla, porque hablan ahora el sable y el cañon y no la razon ni la pluma, nos sale con una filípica llena de hiel y sarcasmo, esplotando contra nosotros, las mismas circunstancias que en un mejor momento para el Sr. Calvo, le dictaron aquella delicadeza de escusarnos de contestarle, que tanto agradecimos, y que en varias ocasiones hemos recordado á otros cólegas de nuestra prensa.

Quisimos en ese artículo, que ha sublevado al redactor de la *Reforma*, hacer comprender todo eso, mostrando el ejemplo de que el mismo Sr. Calvo, el *mas ardiente sostenedor de la actualidad*, el *mas arrojado*, el *mas independiente de sus campeones* (palabras q' testualmente empleamos allí), no escapaba á esos peligros y á esas dificultades, que descubrimos en la situacion para la prensa.

De esto, cualquiera deduciria que no habiamos querido hacer mas que un argumento, *á fortiori* para justificar nuestra abstencion y nuestra reserva, pues si el Sr. Calvo que está identificado á la situacion del pais por las mas profundas simpatías, por la afinidad de su causa en la República Argentina, con la que aquí representa el partido dominante, no se le perdona con razon ó sin ella, la independencia de sus ideas: ¿qué no sucederia con *El Siglo*, que segun *La Reforma* es á la actualidad del pais, lo que los Sarracenos á los cristianos y lo que los Troyanos á los Tirios?

La teoría que desarrollamos de que la propaganda de la prensa en estos momentos, es cuando no dañosa, ineficaz, quisimos corroborarla con los hechos, y para ello apelamos al ejemplo, que en el momento mismo nos ofrecia la *Reforma* en su polémica con el *País* y la *Nacion*.

Pero el Sr. Calvo exasperado tal vez con la tenacidad con que aquellos cólegas lo combaten, la emprende con el *Siglo* tambien, sin duda para hacer mas interesante su situacion de atleta invencible, luchando con los pigmeos del *País*, la *Nacion* la *Prensa* y el ex-Hércules del *Siglo*—y nos espeta todos los cariñosos conceptos que al principio hemos transcripto.

Esas no son cosas del mundo, pero son genialidades del Sr. Calvo.

Por lo demas cúmplenos decir que el *Siglo* no ha atacado á la *Reforma*—el Sr. Calvo lo ha confundido con algun molino de viento, tal vez debido á la balija, como diria el cronista de este diario.

El *Siglo* sabe usar prudente y moderadamente de la libertad, y por eso guarda toda la circunspeccion y reserva, de que se jacta.

El *Siglo* no puede ser acusado por que no diga lo que el Sr. Calvo, ó lo que á otros placeria que dijese, porque no sabemos que hayan leyes ni circunstancias algunas que compelan ni á los ciudadanos ni á los periodistas á decir lo que no se les antoja.

La patria puede exijir é imponer á los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes, pero no entran entre esos deberes el de hablar y escribir, y menos en este ó en aquel sentido.

La *Reforma* quiere llegar hasta nuestra conciencia, pero lo intenta en vano—la conciencia es el verdadero sagrado inviolable para los hombres que no la prostituyen.

El ciudadano es justo, en cuanto conforma sus acciones á la ley; y es esa justicia la única que la Patria y sus poderes públicos pueden exijirle é imponerle.

Encerrándonos en nuestra conciencia y en un silencio mas ó menos absoluto, no faltamos á [illegible] hace á los del patriota, eso es cuenta esclusivamente nuestra.

Si el *Siglo* tiene compromisos de partido, y si los olvida, tampoco le importa á la *Reforma*; pero es de creerse que sabe conducirse como mejor conviene á sus intereses, cuando merece la censura de su adversario, que tal vez creyó que el *Siglo* no podria menos de zozobrar en una situacion tan difícil.

Y por eso tal vez nos denuncia, no como ciudadanos que podamos diferir ó difiramos en principios y en aspiraciones con el partido dominante, sinó como *sarracenos*, como *herejes*, sobre quienes deben conjurarse las iras y los anatemas de los cristianos y católicos.

La *Reforma*, que se ha visto débil para atacarnos por lo que dijimos en nuestro artículo que tanto la irritó, no ha trepidado en buscar asidero para sus cargos en nuestras opiniones bien conocidas sobre los partidos del pais; pero como á nadie puede hacerse cargo por sus opiniones, sinó por sus actos, el *Siglo* por sus opiniones calla, y por sus actos responde.

Y calla, porque no es el momento de discutirlos, y calla porque reconoce que en circunstancias como las actuales, no es posible ni hay derecho para exigir absoluta libertad de la prensa ni el imperio de las leyes que la garanten; y calla en fin porque adoptando otra conducta, no usaria de un derecho sino que cometeria un abuso, abuso que con razon se reprimiria y castigaria por las autoridades del pais.

En esta situacion por nuestras opiniones conocidas, aplaudiendo, apareceriamos dominados por la imposicion ó el miedo, y censurando cometeriamos un abuso como ya hemos dicho, justamente punible.

Nos abstenemos en todo y por todo; sobre la situacion y la invasion hemos dicho ya cuanto hemos creido que debiamos decir; mas, no dirémos por mas que á ello nos provoque la *Reforma*.

Por nuestras opiniones nadie nos hará cargo, porque creemos que no se ha puesto todavia en práctica en la República Oriental, aquella máxima tan generosa de Rosas. «El que no está conmigo es mi enemigo.»

No, señor Calvo. El *Siglo* tiene otra mision, que reserva para despues, que ni ha de ser iluminada con los fogones de los campamentos, ni ha de realizarse en medio del estruendo de las armas.

Aquí concluiriamos, si no debiéramos rechazar la generalidad con que la *Reforma* comprende á todos sus cólegas, cuando se preocupa del recuerdo que se le hizo de su calidad de estrangero por alguno, y eso no por su redactor principal, sinó desde las columnas de una tonta crónica.

Si el señor Calvo ha podido creer por un solo momento que esa impertinencia podia encontrar eco en el *Siglo*, nos ha hecho poquísimo favor, y sobre todo, no nos ha considerado inspirado en las ideas del partido á que pertenecemos, ó no lo conoce, y por eso lo combate con tanto calor

Esas imputaciones son resabios que sobreviven á la escuela de Rosas, á aquel nacionalismo salvaje, que era el tema de todas las propagandas sangrientas de aquella época nefanda y el pretesto casi siempre de las efervescencias populares.

Para nosotros y nuestra escuela hay una patria cuya independencia es preciso conservará todo precio; pero para nosotros no hay propiamente estranjeros desde que se vinculan á nuestro pais por sus intereses ó simplemente por sus afecciones; y cuando consagran su inteligencia ó esponen su vida por esa patria, entonces lejos de alimentar prevenciones, sentimos por esos estrangeros un preferente cariño.

Nos enorgullecemos de haber contado entre nuestros conciudadanos al General Garibaldi.

El pensamiento no tiene fronteras; para nosotros no hay ideas nacionales é ideas estranjeras; hay ideas justas é ideas injustas, verdaderas ó falsas, pasiones torpes ó generosas; he ahí todo.

Sobre nuestros corazones no influyen las distinciones odiosas que se consagran en nuestra Constitucion política; para nosotros son nuestros conciudadanos, son nuestros todos los que aman nuestra patria, todos los que la sirven, todos los que quieren serlo.

Para concluir dirémos que aquello de que el *Siglo*, es un atleta que debió ser, reducido á las exigüas proporciones de un ex-Hércules jubilado; se esplica perfectamente por aquello otro q' leemos mas abajo en el mismo artículo, y que dice así: «nunca fuimos allá si no lo que somos aquí, *profe«tas* incansables de las desventuras que despues «y hoy mismo agovian á nuestra desgraciada pa«tria.»

¿Profetas eh? ¡qué humildes pretenciones!

Si los empresarios del *Siglo* encontrarán otro *profeta*, es creible que le dieran la redaccion de este diario; pero no los hay aquí y han tenido que conformarse con el ciudadano que aparece al fren- [illegible] su bandera con firmeza y dignidad—Hemos concluido por hoy.

El vapor «Menay.»

Publicamos hoy en otro lugar dos solicitadas, una de los Agentes y otra del Capitan de ese vapor que desmienten todas las coincidencias reveladas por el *País*, que á su juicio le hacian sospechoso.

Segun esas publicaciones que debemos creer, porque afirman hechos públicos, en aptitud de desmentirse, nada de todo eso ha habido y la detencion que hizo de su salida el Gobierno no ha podido tener mas causa que razones de servicio público.

Con este motivo, debemos reprobar una vez mas la facilidad con que se afirman hechos que pueden comprometer y dañar muy serios intereses cuando en ningunas circunstancias mas que en las presentes, debe mirarse mucho la prensa para lanzar sospechas que lo vidrioso de las circunstancias, puede hacer acojer muchas veces sin exámen y meditacion, causando injustamente perjuicios de consideracion.

Tambien debemos rechazar y rechazamos lo que se refiere al ex-capitan del *Menay*, D. Manuel Sciurano.

Puede ser cierto, ó mas bien es cierto que el Sr. Sciurano tiene simpatias por otra comunidad política que la que gobierna, pero eso no autoriza esa calificacion de enemigo declarado del gobierno, á que no vemos significado, si no es el de la máxima de Rosas que hemos repetido en otro artículo.

El Sr. Sciurano estuvo preso, es verdad, por supuestas complicaciones en la política, pero la verdad es tambien que él ha negado todo y que hasta ahora nada, absolutamente nada se le ha probado.

Rectificados así los hechos por esas publicaciones es de esperar que quedará completamente desvanecida la mala impresion que habrá causado el artículo del *País* que contestamos.

PRENSA NACIONAL.

EL PAÍS.—Tratando de esplicar lo que significa *el estado de sitio*, se espresa así:

«No estamos pues en manera alguna en el caso del art. 143 de la Constitucion, y si en el del 81. esto es—*de tomar medidas prontas de seguridad* para salvar la paz pública, las instituciones y el bienestar del país.

«No ha llegado el caso de que esas medidas se tomen aun; pero en prevision de que pueda presentarse, declara el Gobierno el estado de sitio preventivamente, reservándose espedita su accion para proceder como mejor lo entienda en el momento dado.

«No es posible dar otra interpretacion á esa medida, ni ha sido otra tampoco la mente del gobierno.

«Conviene por lo mismo poner de lado todas las dudas que son las únicas que puedan causar mal efecto.

«El estado de sitio es una medida puramente precaucional por el momento, y solo en un caso estremo vendria para el Poder Ejecutivo la absorcion de facultades, de que por ahora no se trata.»

—Del mismo diario tomamos los dos artículos siguientes:

«GESTIONES DIPLOMÁTICAS.

«Apesar de las graves atenciones que ocupan en estos momentos al Gobierno, con motivo de las operaciones militares y todo lo concerniente al ramo de la guerra, nos consta que por el Ministerio de Relaciones Esteriores, se han seguido empeñosamente varias gestiones diplomáticas, relativamente á la situacion y á la participacion mas ó menos directa de las autoridades fronterizas de los vecinos territorios, en la vandálica invasion de Flores.

«No tenemos autorizacion sin embargo, ni creemos cuerdo entrar por ahora en mayores esplicaciones sobre este particular. Eso momento no tardará tal vez.

«Mientras tanto podemos asegurar que, lejos de descuidarse esas gestiones, así como otras no menos importantes para la situacion, se ha andado con acierto y empeño, siendo activísimos los trabajos hechos á ese respecto por el ministerio respectivo.»

«EL MENAY.

«El Gobierno hizo suspender ayer (el 9) á última hora la salida del «Menay.»

«Entendemos que, ademas de la razon fundamental que ha tenido el Gobierno al ordenar esa suspension, que es sin duda aconsejada por un grave interés del momento, pueden haber influi- [illegible] la atencion.

«En primer lugar ¿quién es el Capitan reconocido del «Menay?»

«Preguntamos esto, porque estamos informados que de Buenos Aires á Paysandú y vice versa, va en él de capitan D. Manuel Soriano, enemigo declarado del Gobierno, y que poco há estuvo preso en nuestra cárcel por complicaciones políticas contra la situacion.

«De Buenos Aires á Montevideo, el mismo buque viene con otro capitan.

«Ayer el «Menay» no ha traido balija del interior.

«La agencia hace anunciar con anticipacion que el «Menay» entra el sábado y sale el mismo dia para Buenos Aires *solamente*, alterando así la carrera.

«El sábado por la mañana hace anunciar otra alteracion, haciendo saber que irá tambien á Paysandú.

«No es esto bastante todavia: á las 2 de la tarde, nuevo anuncio de la Agencia, diciendo que el «Menay» no irá sino á Buenos Aires.

«Verdaderamente que si todos estos hechos no son muy sospechosos, son por lo menos sobremanera estraños.»

LA REFORMA.—Contiene un artículo defendiéndose de los ataques de los demas diarios, y el siguiente discurso pronunciado por el Sr. Dr. D. Jaime Estrázulas al depositar en su última morada los restos mortales del Sr. D. Juan F. Giró:

«Señores:

«Tributar homenaje á la memoria de los ciudadanos ilustres es un deber para los que le sobreviven.

«Rodear de respeto y de sentimiento el sepulcro donde van á depositarse los restos de uno de los mas notables Patriotas de la época de la Independencia, es un acto de civismo y de justicia dictado por la mente, estimulado por el corazon.

«Si la Patria aspira todavía á tener para el futuro grandes hombres, preciso es que aunque solo sea sobre la tumba de los que fueron rinda tributo á sus virtudes, honre y proclame su mérito para que la historia lo recoja, y lo consigne en sus páginas de bronce.

«¡No de otro modo puede la humanidad llegar al cumplimiento de su destino!

«Y si la sociedad no supo hacer justicia al mérito del ciudadano mientras vivió—si los vaivenes de la política que todo lo arrasan, que todo lo aniquilan, fueron obstáculos para apreciar bien alto las cualidades del Patriota ilustrado, del hombre recto y moral, cúmpleme ahora detenerse á reconsiderar el pasado, y pagar su deuda en presencia del porvenir.

«Y séame permitido decir esto á pesar de que en 1829 y 1852 la República en fuerza de la opinion, y no de influjos bastardos elevó al ciudadano D. Juan Francisco Giró á la primera Majistratura.

«En ese puesto, que es crisol de los hombres públicos, fué donde el recto y noble ciudadano acreditó hasta la evidencia su respeto á los principios, su imparcialidad y moralidad administrativa, sus creencias constitucionales. ¡Quizá fué demasiado lejos! Pero no importa: jamás nadie acusará su memoria para decir que á sabiendas violó la Constitucion.

«Demócrata por excelencia, siempre rindió culto al Dogma de la Soberanía popular, siempre consideró el Poder como una mision transitoria y responsable, siempre respetó el derecho de participacion de los demas en la cosa pública, y ni fué obstáculo á la accion lejítima de otros hombres tambien responsables como él, ni dejó de considerarles como correspondia en la vida política y social.

«Si apesar de eso, su Gobierno no fué feliz, no es fácil determinar en este momento las causas que produjeron tal resultado para apreciar responsabilidades; la historia se encargará de juzgarlo; la historia cuando ya hayan desaparecido las generaciones que le rodearon.

«Y entonces, cuando sus virtudes cívicas sean imparcial y friamente apreciadas, era de la influencia de las pasiones, la historia nos lo presentará como modelo del perfecto majistrado Republicano y constitucional.

«Hoy su muerte deja un vacío en el Senado, y la Patria con razon debe vestir de duelo.

«Asociémonos al dolor público y humillando la frente en el dintel de la eternidad, tengamos fé en Dios y en la Patria respecto al porvenir.

«He dicho.»

SECCION OFICIAL

Boletin Oficial.

Se han recibido noticias del Salto hasta el 7, que ha conducido el vapor *Libertad*.

El mayor entusiasmo y decision reina en las [illegible] das de ladrones que acaudilla D. Venancio Flores.

El Comandante Militar del Salto, dice al Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 7:

«Al amanecer del dia de ayer, salió el Sr. Jeneral Lamas con una division de mas de mil hombres de caballería y cien infantes del 1º de Cazadores, á las órdenes del Teniente Coronel Villasboas, en busca del enemigo que se hallaba como á diez leguas de esta villa.

«El Coronel Lenguas, con el resto del batallon, dos piezas de artillería y un escuadron de caballería está situado en el. . . . .

«Todo nuestro temor consiste en que el vándalo Flores emprenda su fuga á la vista de nuestras fuerzas, pues tenemos la conviccion de que será hecho pedazos.

«El Sr. Jeneral Lamas hizo conducir de Paysandú á este puerto una fuerza de 200 hombres de caballería en el vapor *Salto*.

«Esta fuerza, al mando del Coronel D. Tomás Gomez de la division Soriano, se incorporó ayer al Sr. Jeneral, formando parte de la columna de operaciones sobre el traidor Flores.

«Leandro Gomez.»

El 5, el Jeneral Lamas, dió la siguiente Proclama:

«Ciudadanos y estranjeros de la Villa del Salto.

—Garantidos por las leyes y por un Gobierno tutelar, los destinos de la República se encaminaban á un grado de prosperidad y engrandecimiento tal, que os tenia lisonjeados á todos, con-

---

FOLLETIN. 48

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

—Cuanto podiamos anhelar, todo lo que deseábamos saber, lo vais á oir en este momento.

Hubo un rato de pausa. Los tres amigos temblaban bajo nuevas y rápidas emociones.

—Ya sabeis que á nuestra salida de la América del Norte nos propusimos tres cosas.

—Sí.

—Una la venganza, es decir, devolver á Gondomar átomo por átomo, angustia por angustia, tormento por tormento, cuanto nos ha hecho sufrir. Aniquilar su fortuna, cimentada en el robo y en el crimen, descubrir la negra historia de la muerte de Montalvo, devolver á su legítimo heredero la herencia de aquel venerable y querido anciano, castigar al culpado, ya por medio del verdugo, ya por nuestra mano.

—Eso es, contestó gravemente Severiano.

—Otros de nuestros pensamientos fué el amor.

—Cierto, replicó Setenil.

—El amor, que como una estrella de esperanza surgia del fondo de los negros horizontes de nuestra existencia. Vos, Severiano, no habeis podido olvidar á Magdalena; vos, Setenil, estais perseguido por la imágen de Amparo Gondomar, y yo he conservado en lo mas hondo de mi corazon el vivo recuerdo de Angela. Sentiamos con la ausencia la sed que esperimentaba el viajero cuando atraviesa los arenales del Africa; teniamos un sagrado deber de aparecer tal como siempre fuimos, y tal como somos ahora, ante esas tres criaturas cuya posesion nos pertenece.

—Sí, respondió Guzman.

—El tercer móvil que nos empujó adelante fué [illegible] el honor, ídolo de nuestra vida y astro de nuestra conciencia, prosiguió el grave Pablo Sanchez de Tovar. Debiamos no enterrarnos en paises desconocidos, ni arrastrar por estrangero suelo el baldon de q' repentinamente nos veiamos cubiertos. Era deber nuestro presentarnos en su dia en nuestra patria con la cabeza erguida, sin una mancha que empañe nuestra frente, sin que el baldon del crimen y la vergüenza ensuciase nuestra conducta. Era menester que al luchar con nuestros rivales no pudieran apostrofarnos con el nombre de asesinos; que al pedir al marqués de Sotovela las manos de sus hijas, no se tiñese la frente de este caballero con el rubor de la indignacion; en suma, era preciso lavar á toda costa nuestros nombres de la horrible marca que un hombre ambicioso ha sabido imprimirles. ¿No fueron estos nuestros deseos y el objeto supremo de la ambicion?

—Sí, contestaron los dos caballeros.

—En ese caso, ya estamos en el caso de obrar. Al llegar á España ignorábamos dónde estában las personas encadenadas á nuestro destino, ya bajo un concepto, ya bajo de otro. Ahora lo sabemos todo.

—¡Cómo todo!

—Vais á oirlo. En primer lugar principiemos por Gondomar.

Severiano y Setenil, llenos de ansiedad, se dispusieron á escuchar.

—¿Acaso, preguntó el primero, habeis oido algo de ese hombre?

—Sí.

—No omitid un momento en hablar.

—El señor Gondomar, prosiguió Pablo, el opulento armador no está en Sevilla.

—¿Dónde se encuentra? preguntó rápidamente Rafael.

—En un castilo, en las inmediaciones de Ayamonte.

Guzman se puso horriblemente pálido.

—Ese castillo era de mi tio, murmuró con voz sorda.

—Poco importa eso; llegará la hora en que el vámpiro vomite la sangre que ha chupado. Huyendo sin duda de los acontecimientos políticos, se ha refugiado en esa mansion señorial. Es decir, se encuentra en un punto aislado. No olvideis esta circunstancia.

—No la olvidarémos.

—El mar está cerca, y nuestros buques pueden dirijirse á Ayamonte. Conviene acercarnos á ese hombre: es preciso principiar á envolverlo en el lazo en que debe caer.

—Eso es, en el lazo, respondió el baron, que no perdia una palabra de cuanto se decia; pero dispensad, amigo mio, que os haga una pregunta que directamente me interesa.

—Hacedla.

—¿Vos que habeis oido hablar de Gondomar, nada habeis oido de su sobrina?

Pablo se sonrió y dijo:

—Sí.

Setenil dió un salto de alegría.

—¿Y por qué diablos no habeis principiado por ahí?

—Porque tengo la costumbre de hacerme cargo de lo que nos interesa en general, y despues lo que nos corresponde en particular.

—Siempre teneis razon, querido, esclamó el baron, Perdonad mi impaciencia; sepamos lo que sabeis de Amparo.

—Que está en el castillo con su tio.

—¿Nada mas?

—Eso nos concierne á nosotros.

—¡Cómo!

—Tened la bondad de escucharme. ¿Sabeis, Severiano, que Magdalena y Angela se encuentran bajo la proteccion del señor Gondomar en el castillo de Ayamonte?

—¡Dios mio! esclamó Guzman: ¿cómo sabeis eso?

—Lo he oido á Sotovela

—¿Estais seguro?

—¿Acaso dudais de mis palabras?

—No, contestó Guzman; pero hay cosas que parecen imposibles.

—Ved una palabra que debeis desconocer.

—¿Pero cómo es que Sotovela?

—Nada mas natural, contestó Pablo. El marqués, arrastrado por los acontecimientos políticos, ha tenido que seguir al rey á Cádiz: como sus hijas no le han podido acompañar á esta espedicion tan llena de peligros, las ha recomendado á Gondomar: hé aquí la esplicacion natural que se desprende de todo esto.

—Cierto, cierto, amigo mio, dijo Guzman pensativo.

—Es decir, replicó alegremente Setenil, que las tres están juntas.

—Ved en eso el poder de la Providencia mas bien que los accidentes de la casualidad.

Setenil era persona que reflexionaba poco: sin embargo, despues de un momento se golpeó la frente con violencia.

—¿Qué os sucede? le preguntó Severiano.

—Se me ha ocurrido un maldito pensamiento, dijo el baron.

—¿Cuál?

—Será una superchería, pero para mí es de fatal agüero.

—¿Qué estais diciendo? le interrogó Pablo.

—Vais á saberlo. Hasta aquí hemos encontrado al marqués de Sotovela, al vizconde de Travesedo, al baron de Moure: habeis llegado á oir por medio de vuestro fino oido donde está el ilustre Gondomar, su sobrina y las dos hijas del marqués. Es decir, que todas las exigencias de nuestro corazon y de nuestra conciencia están satisfechas, menos una.

—¡Una!

—Y en honor de la verdad que me pone de pésimo humor.

—Decidla.

—Hasta aquí nada habeis oido decir del marqués de Noguerol.

Los dos jóvenes que escuchaban al baron soltaron una lijera carcajada.

—Nada, contestó Pablo.

—¡Mil rayos! ¿Sabeis que eso es muy particular? ¿Dónde estará metido ese cernícalo? Sí. . . .

Setenil se detuvo y se puso pálido como la muerte.

—¿Qué ibais á decir?

—Iba á decir si el bárbaro de Gondomar habrá violentado la voluntad de su sobrina en tal manera que la haya obligado á casarse.

—Eso no es probable, contestó Severiano.

—Pero está en la esfera de lo posible, gritó el baron vivamente exasperado.

—Calma, querido amigo, dijo Pablo, que no habia cesado de sonreirse; nada adelantaréis con mortificar vuestra imaginacion acaso con los fantasmas que surgen de vanos temores. Debeis tener fé en la constancia de Amparo. Ademas, ¿qué sabemos si Noguerol estará en Cádiz?

—Daria la mitad de mi vida porque así fuese.

—Ya os consta que esperaba salir diputado, y siendo así, deberá encontrarse en esta ciudad al lado de los representantes de las Córtes.

—¿Y si no lo está? preguntó Setenil.

—En ese caso lo buscarémos, replicó Pablo. Teneis con él pendiente un lance de honor; comprendeil la superioridad que le llevais. Ademas, encuentro un medio para ponernos al corriente de todo.

—¡Un medio!

—Creo que magnífico.

—¿Cuál es? preguntó el baron.

—Voy á decíroslo.

—Hablad.

—¿Habeis visto bien á las personas que han acompañado á la mesa al marqués de Sotovela?

—Sí, contestó Severiano.

—¿No habeis conocido á una de ellas, sin que sea el vizconde ni tampoco el baron?

Rafael y Guzman se miraron sorprendidos.

—No, replicaron á un tiempo.

—Pues yo sí.

—¿A quién?

—Al marinero de ojos negros y patillas negras que estuvo hablando aparte con el marqués.

—¿Le conoceis? preguntó Setenil.

—Sí.

—¿Quién es?

—El patron que esta tarde entró en el puerto en aquel falucho que atravesó por medio de la escuadra francesa

—¿Pero qué nos importa ese patron?

—Mucho, amigos mios.

—¿Por qué?

—Porque él es la clave, por decirlo así, de todo cuanto os he dicho esta noche.

—¿Pero sabeis quién es?

—Un bandido.

—¡Cómo un bandido! esclamaron los dos interlocutores vivamente sorprendidos.

—Ya recordaréis que nuestros confidentes de España nos han hablado de una famosa cuadrilla de malhechores.

—¿La de *Andrés el barquero*? preguntó Severiano.

—La misma.

—*Los Hijos de la noche*, replicó Setenil.

—Exactamente.

—¿Y ese bandido?. . . .

—Es Andrés.

—¿Pero cómo es posible que Sotovela esté en contacto con un hombre de esa condicion? preguntó Severiano, en cuyo elevado pensamiento no cabia esta idea.

—De un modo muy fácil. ¿Sabeis lo que hacen Sotovela y sus amigos en Cádiz?

—No.

—Conspirar.

—¡Ah!

—Conspirar en favor del rey. Andrés, á quien se le ha ofrecido el indulto y lo ha rehusado de un modo digno, está encargado, por lo que he oido, en traer diariamente del campamento francés los víveres necesarios para la familia real. De este modo existe una correspondencia secreta entre el duque de Angulema y Fernando VII. Andrés, cuya cuadrilla se encuentra en las inmediaciones de Ayamonte, se ha puesto horriblemente pálido cuando tuvo que nombrar al señor Gondomar; él es quien ha dado al marqués las noticias que yo os he trasmitido acerca de Magdalena, Angela y Amparo; él parece que está al corriente de lo que sucede, y aun me atreveria á decir mas.

—¿Qué?

—Qué segun las observaciones que he hecho, existe cierto odio que fermenta en el corazon del bandido en contra del señor Gondomar.

—¿De veras? preguntó Severiano.

—No me atreveré á asegurarlo, pero sí á presentirlo.

—Bien, repuso el baron; ¿pero qué puntos de contacto existen entre ese bandido y el marqués de Noguerol?

—El que tiene con todas las demás personas que ya de un modo, ya de otro, nos interesan.

—¿Creis que sepa ó conozca á ese hombre?

—Lo creo.

—¿En ese caso?. . . .

—Hé aquí el medio que iba á proponeros, dijo Pablo interrumpiéndole.

—¿Cuál?

—Es preciso contar con ese hombre.

—¡Con el bandido!

—Sí.

—¿De qué modo?

—Haciéndolo nuestro.

—¿Con qué recursos?

—Puede decirse que no lo sé; pero es preciso tentar todos los medios.

—¿Cuándo?

—Esta noche.

—Eso es imposible.

—¡Imposible! repitió Pablo con una sonrisa incrédula.

—¿Acaso no lo es? preguntó Severiano.

—No

—¿Qué intentais hacer?

—Llamarlo.

—¿Aquí?

—Aquí.

—¿Con quién?

—¿No visteis un negro que estuvo hablando conmigo esta noche?

—Sí.

—Ese negro será el mensagero.

—¿Pero teneis confianza en él?

—Debo tenerla.

—Obrad entonces, nosotros os recomendámos.

—Voy al punto. Pero antes volvamos á cubrirnos con nuestros disfraces. Los tres jóvenes á quien la fatalidad arrojó de Sevilla, no existen sino en la mente de aquellos que les aman ó los temen. Volvamos á ser estrangeros dominados por el interés del comercio ó por la curiosidad de los viajeros. Las víctimas de Gondomar deben estar errantes en las playas de América, mientras nosotros, hijos de tres paises distintos, aparecemos aquí como tres plantas exóticas que solo buscan las conveniencias del trato, y de las negociaciones.

—Ciertamente hablais cosas que me maravillan, respondió Severiano.

fiados en una felicidad apetecida, que no era fácil interrumpir,

«Pero D. Venancio Flores á quien la magnanimidad del Gobierno le abriera las puertas de la patria, desconociendo la grandeza de este pueblo generoso, se lanza al territorio del Estado, é impotente de poder luchar con los valientes del Ejército Nacional, reduce su plan de operaciones á posesionarse de los recursos que nuestras fortunas le pudieran proporcionar para el desarrollo de los planes que le ha hecho concebir su desacordada ambicion.

«Con ese objeto pues se propone atacar este importante y benemérito **Pueblo;** pero en él encontrará su tumba y la de la horda de bandidos y facinerosos que ha sacado del territorio de Corrientes y Brasil para la ejecucion de sus vandálicos proyectos.

«*Habitantes todos del Salto*—Vuestra defensa nos está confiada, y la salvaguardia del honor de vuestras familias y la seguridad de vuestras fortunas, serán garantidas por el honor de los valientes que tengo el honor de mandar.

«Campamento, Mayo 5 de 1863.

«Diego Lamas.»

Los vapores rinden un importante servicio sobre el Uruguay.—El Comandante del vapor *Villa del Salto* con fecha 7 dice entre otras cosas al Sr. Ministro de la Guerra:

«Desdes entonces he permanecido en este puerto hasta recibir órdenes del Sr. General Lamas el dia 4 á las nueve y media de la noche para marchar inmediatamente á Paysandú y entregar una nota al Sr. Gefe Político, recomendándome la mayor actividad en el desempeño de esta comision.—A las cinco horas de mi salida de este puerto llegué á Paysandú, y á las ocho recibí abordo un Escuadron de 200 *hombres* al mando del Coronel D. Tomas Gomez.—Recibí tambien 26 cajones con armas, equipo y municiones para entregarlos al Sr. General Lamas y al Coronel Lenguas, todo trasbordado del vapor de guerra *General Artigas*.

«Al dia siguiente llegué á este puerto.—Todo lo referido se reembarcó á las 7, habiendo sido hecho mi viaje de dia y vuelta en 13 horas.

«El Señor Coronel Lenguas me pidió auxilio de 50 hombres y sus oficiales respectivos para reforzar la Guarnicion del Salto, á lo que di cumplimiento.

«Tambien he auxiliado al Coronel D. Leandro Gomez con 50 fusiles á la minié y 4000 tiros á bala.

«Al Sr. Gefe Político de Paysandú he auxiliado con un cañon de á 12 para colocarlo en batería, con la competente dotacion de municiones.

«Adjunto á V. E. la carta que he recibido del Sr. General.

«Juan José Erausquin.»

Sr. D. Juan José Erausquin.

Seibal, Mayo 6 de 1863.

Mi Estimado amigo:—No tengo otro objeto que darle mi agradecimiento por la actividad con que ha desempeñado la Comision que le di.—No le olvidaré

De Vd. su amigo.

Diego Lamas.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 7 de 1863.

Vistas las circunstancias por que atraviesa el país actualmente con motivo de la invasion que amaga una grave perturbacion de la paz pública, el P. E. en el caso del artículo 81 de la Constitucion ha creido de su deber poner en vijencia el estado de sitio en todo el territorio de la República para ejercitar las facultades que de él se deriven en todo lo que sea conciliable con el sistema constitucional que la rige.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.

SILVESTE SIENRA.

A la H. Asamblea General.

Ministerio de Gobierno.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Nómbrase al ciudadano D. Juan P. Oribe, gefe político del departamento de la Colonia.

2. ° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BERRO.

SILVESTRE SIENRA

---

con encarnizamiento y para ellos no hay perdon. Se puede decir que el Coronel Muñoz ha llevado mas adelante que ningun Gefe Político esa tiranía en la administracion de las rentas de la Gefatura. Recuerdo un hecho, de otros muchos, que es muy laudable, cuando se vé la tendencia á que vá—pero no justo cuando sufre el que se toma el trabajo y mas cuando la ley le acuerda semejante derecho tan penoso.

El año ppdo, está establecido por el artículo 12 de la ley de Contribucion Directa, «que el individuo que por cualquier motivo demora el pago de dicha contribucion, será multado con el duplo y la multa la percibirá el revisador, etc. etc.» habiendo tenido ese trabajo un empleado de la oficina el Gefe no quiso que percibiera dicha suma, suma que montaba á cerca de 20,000 y tantos pesos—y para ello se pidió autorizacion al Ministerio para incluirla en la caja Departamental ¿Qué tal?

La Gefatura si bien ha hecho en ese sentido mucho bien, sin embargo hay que lamentarse de la division en que se encuentra con otro círculo algo numeroso, que se dice lo patrocina el Coronel Olid—De modo que está dividido el pueblo en *olidistas* y *muñonistas*—es tanto mas sensible esto, cuanto que nada bueno resulta en esas divisiones que anarquizan los pueblos, trayendo desmoralizacion y poca confianza.

El círculo Olid, ó el que hacen aparecer como el adalid de él, es un círculo prestigioso; el de Muñoz, aun cuando no tan numeroso, es el de la autoridad. Si se sigue en este estado de cosas, las elecciones próximas traerán una oposicion fuerte, no dando el resultado de paz, de union, que debe desearse, ni se conseguirá llevar á la representacion nacional hombres que miren por el bien del departamento, ni hagan conocer las necesidades de él, y mucho menos llevar á la silla presidencial un hombre de paz, de honradez, de virtudes, que signifiquen garantías para la República.

Espero que todo concluirá cuando llegado el momento impere el patriotismo, olvidando esas puerilidades poco dignas de dos gefes que han expuesto sus vidas, sus familias, sus fortunas, por la prosperidad y union del país.

Espero que será así y que el departamento unido marchará en la via de progreso que le está marcada.

Aquí ya ha empezado á agitarse el asunto de elecciones. No se sabe el candidato, solo se conjetura para la Presidencia; ni los candidatos para Representantes.

Estamos tambien en una duda.—Teniendo el Gobierno el censo del departamento y correspondiéndonos cuatro Representantes en vez de tres, no sabemos si se publicará dicho censo, ni si el Gobierno desea que tengamos lo que la ley nos autoriza para tener. Verémos.

Asesinato en el Establecimiento del Sr. Castellanos.—Poco exacto y muy adelantado en noticias ha estado el corresponsal de Minas relativo á este hecho—pero sabia mas que el Sr. Castellanos, cuando le dió á Vd. cuenta del hecho—Rectificaré el hecho—El sábado 22 del mes pasado á la madrugada de ese dia, mientras Cipriano Orizabal (el muerto) estaba preparando el mate para el asesino que era muy conocido por todos, y amigo del finado—y que habia dormido esa noche en su casa (contraviniendo á las órdenes que tienen todos los puesteros, de su patron, de no permitir dormir nadie, sino en la estancia principal—fué herido traidoramente en su mismo cuarto de una feroz puñalada, y habiendo dormido unos conductores de carretas, muy cerca del Puesto, temiendo que lo vieran, y como gritára mucho el herido lo alcanzó fuera del rancho, ultimándolo con 8 mas y un tajo en la mano izquierda. No ha habido en esto, sino el objeto de robarlo; pues lo creian con dinero, y ahí está todo—El asesino llamado Santiago Cano, ha fugado para el Brasil, donde se espera pedir su estradicion—es un muchacho de 23 á 24 años, de malos instintos.

El comisario de esa seccion, que es la 5ª, Don Bautista Toledo—hombre de una actividad á toda prueba, incansable cuando se trata de asuntos de ... hermano reconoció el poncho que al fugarse dejó en el rancho despues de consumado el crímen.

Esa seccion abraza hasta la parte Cebollati—es enorme, y un solo comisario con cuatro hombres es el guardian de ella—figúrese vd. en los apuros que se debe hallar algunas veces, y cómo puede dar cumplimiento á ella—Pues, es tanto mas recomendable el buen desempeño del comisario Toledo—Así, como este es un buen servidor,

---

Trabajos de los invasores.

A continuacion publicamos dos documentos de los que el 1. ° es una muestra de la clase de gente que son nuestros *libertadores* y el 2. ° demuestra la fidelidad de nuestros Gefes de campaña.

Vaya el primero:

Sarandí de Cuaro.

Mayo 1. ° de 1863.

Señor Teniente Coronel.

Mi apreciado Amigo ni la patria tantos años oprimida por nuestras contiendas aseprecisa la Liberalidad para olgar nuestros hijos en sus derechos y nosotros descanso en la vejez que tantos precisamos. El General Flores y Pancho merrecomiendan escriba á V. en su nombre ofreciendole un lugar preferente á derecha izquierda, y yo hago tambien por mi parte á fin de que V. dé un sentido justo á lo que se le ofrece. No quisiera sino tener una estrevista con V. pero la lonjitud y susubordinacion puedese noselopermitan. Entre tanto vea que apreciacion ledá alaoforta y por medio ese suamigo hace al General y coneltá yevare larespuesta aquien de V. SS.

gregorio Suarez.

Nota—Ya se encargarán los defensores del órden de enseñar ortografía al héroe Suarez.

He aquí el otro Documento:

Campamento en. . . . .

Mayo 4 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Don Bernardo P. Berro.

Por la adjunta verá V. E. la invitacion que me hace el Comandante Goyo Suarez en nombre del ex-general Flores para que pase á sus filas. Pero como mis ideas han sido siempre el sostener los Gobiernos Constitucionales de mi país, y siendo el de V. E. uno de ellos, rechazo tan negra traicion y cumplo con un deber de soldado en manifestarlo.

Pero hallándome á la cabeza del primer regimiento de G. N. de este departamento con que V. E. se sirvió honrarme declaro que no trepidaré en derramar la última gota de sangre por el bienestar y felicidad de mi patria.

Soy de V. E. su muy atto. y S. S. S. Q. B. S. M.

N. N.

(*La Nacion*).

La nota del Sr. D. Edcardo Castellanos, jefe político de Tacuarembó, que publicamos en nuestro último número, aludia á un documento original que es el siguiente, copiado del *País*:

Cópia.

«Policia de. . . .

«Por ordem do capitao Ilia fica autorizado o señor Enrique Vares para nomiar un homen de sua confiança á ben do sosego desta frontera; habilitado para facer as minhas veces en comprimento dado por o comandante Gregorio Suarez de quein recibe as intrucoens para poder dar esta deliberaçao en ben do sosego publico para poder garantir as propiedades dos vecinhos pacificos.

Conapirú frente á Santa Ana, 28 de Abril de 1863.

Capitaó Comandante—

Elias Fernandez.

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal Francés de Paris.

PARIS, MARZO 25

(*Conclusion.*)

He olvidado deciros al hablaros de la discusion financiera que ha tenido lugar ayer en el Senado que Mr. Fould habia tomado la palabra para defender su sistema de giro de letras y para pedir disculpa de la infraccion que se habia hecho á ese respecto. Ha asegurado que esperaba que tal hecho ya no se volveria á presentar. Se dice que el ministro de Hacienda está menos opuesto por el momento á la expedicion de Méjico, por estar sus gastos con las minas de oro que se están esplotando allí.

Se me ha dicho que hay en el Senado una peticion para declarar inconstitucional el decreto que hace presidente del consejo de prefectura de Pau al Sr. Dieu, exigiendo la ley que sea el prefecto.

La otra peticion por inconstitucionalidad, la de Mr. Darimon apropósito de los avisos dados á la prensa, ha sido demorada porque el comisario del

---

accion diplomática colectiva que solo podria traer algun resultado.

Se habla siempre de un Congreso, pero este viejo medio está tan usado que ya no se le cree á la par de los aparecidos. Esta solucion podria aun tener probabilidades si se consiguiese arribar en semejante reunion á no ocuparse absolutamente sino de los negocios de la Polonia; pero ¿cómo suponer que no se tocaria á otros? Y entonces, es difícil admitir que ciertas potencias interesadas en el *Statu quo* puedan ver ese Congreso con buen ojo.

Se ha hablado esta tarde en la Bolsa de una insurreccion en Varsovia, pero aun nada ha venido hasta ahora á confirmar esta noticia.

El arzobispo de esa ciudad, Monseñor Felinski, cuya dimision, como ya sabeis, ha producido una impresion tan favorable á la causa de la Polonia, vá, dícese, á pasar por Paris dirigiéndose á Roma.

Se espera aquí una contestacion de Wiepolski al príncipe Napoleon que tan bien lo ha bofeteado desde la tribuna, con el nombre de traidor.

Se habia dicho, si bien lo recordais, que el Emperador Alejandro debia venir á hacer un viaje á Paris este verano. Pero era antes de los acontecimientos de Polonia. Hoy comprenderéis que ya no puede tratarse de semejante paseo: aun cuando tuviera ocasion de efectuarse tal viaje, el Emperador se guardaria bien de exponerse á ser silbado aquí como lo merece por toda una poblacion entusiasta por los Polacos: le darian una buena rechifla á S. M.

La *bestia feroz* debe quedar en su cueva y no desafiar la luz del dia. El ejemplo de Haynau debe servir de leccion aun á los Emperadores. Tambien, se asegura que Alejandro II acabe de prevenir á Napoleon III que no podrá ejecutar el viaje proyectado.

Se ha armado la gresca en la prensa á propósito de las elecciones y de los comités. De una á otra estremidad la polémica se ha empeñado con demasiada vivacidad, y nos trae el recuerdo de tiempos ya muy lejanos de nosotros. Es la candidatura obstinada de Mr. Havin que ha producido todo ese barullo. Empezóse con bromas y desde luego se pasó á las frases *armadas*, y de estas á las injurias de calibre. Trátase de tontos y de chuffletadores en la *Presse* y en el *Siècle*, y todo eso por que Mr. Havin quiere presentarse en la circonscripcion de un Diputado saliente, Mr. Picard. Es menester confesar que esa idea es bastante infeliz de parte del director del *Siècle*. Mr. Picard ha dado ya sus pruebas, ha estado en las bancas legislativas durante todo el tiempo de su mandato con la aprobacion de su partido; ¿por qué Mr. Havin que es una potencia con su diario, vendria á echarse por medio? Ya que puede ser electo en la Mancha que se presente allí y no venga á crear dificultades al comité democrático que no tiene necesidad de esos asuntos internos ademas de las dificultades con que ya está cargando y tiene naturalmente que luchar.

Todavia ayer ha tenido lugar una reunion en casa de uno de los miembros del comité, Carnot, abogado en la Corte de Casacion, en la que se decidió que antes de todo los cinco Diputados salientes debian ser reelectos. Bien sé que Mr. Havin no está opuesto á esta reeleccion, lo que seria inadmisible, pero aun otra vez su candidatura es una dificultad.

Se me confirma de nuevo hoy que la Comision del presupuesto hace enormes reducciones en la marina y en la guerra

El empréstito Italiano se cotizará mañana en la Bolsa.

Se dice que para consolar á los colonos Argelianos, á quienes el discurso de Mr. Dupin habrá sido sin duda impotente para convencer, se les vá á dar el derecho de nombrar Diputados al Cuerpo Legislativo Sabeis que lo reclamaban desde tiempo atrás. Será el verdadero medio de salvaguardar sus intereses.

Es cuestion de un proyecto de ley teniendo por fin autorizar á los diarios para publicar suplementos ... por media hoja.

Se vá á reorganizar en Paris, se me dice, la policía de seguridad, segun el sistema inglés.

A invitacion del ministerio del Interior, diez diputados acaban de suscribir acciones del diario *La Nation*. No debeis ignorar que *La Nation* es el diario del Cuerpo Legislativo.

Una causa escandalosa y que no será agradable al clero ha sido aun desarrollada estos dias en pro-

---

que habia tenido el honor de presentar, fijando el impuesto en un cuarto por ciento, en vez de los 24 centésimos por tonelada que pagaba por la ley de Aduana.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado.

Lo fué tambien en particular, el que declara vijente la ley que estableció un impuesto estraordinario de muelle en el Salto, hasta la conclusion de la obra.

Se aprobó el decreto—*ocurra donde corresponda*—aconsejado por la Comision de Peticiones en la solicitud del Sr. Antero, y tambien el relativo á la habilitacion de edad para administrar sus bienes, de D. Pio Perez con la variacion hecha por el Senado.

En la misma forma fué sancionada la Minuta de resolucion sobre la solicitud del Sr. Martos, no haciendo lugar á esta, despues de haber espuesto el Sr. Pedralbez las razones que habia tenido la Comision para aconsejarla.

Quedó sancionado el proyecto de ley que autoriza al P. E. para contratar el establecimiento de líneas electro-telegráficas submarinas y terrestres, interiores y exteriores, debiendo pasarse en consecuencia al H. Senado.

Terminada la órden del dia, el Sr. Presidente recomendó á la Comision de Hacienda el despacho del proyecto del presupuesto general.

El Sr. Pagola hizo mocion para que se nombrase una Comision especial que se espidiese sobre el proyecto de ley que habia presentado en el periodo anterior sobre subdivision del Departamento de Maldonado atendiendo á la urjencia del asunto y al recargo de trabajo que tenia la Comision de Lejislacion.

Siendo apoyada la proposicion nombró el Sr. Presidente á los Sres. Pagola, Gallinal, Lenguas, Berro y Durán para componer la Comision especial.

A su turno hizo presente el Sr. Gallinal que existia pendiente una Minuta de comunicacion sobre una Acordada del Tribunal de Justicia que habia presentado en el periodo anterior, y que juzgando conveniente su despacho rogaba se recomendase á la respectiva Comision.

La Cámara quedó citada para mañana á la hora de costumbre.

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo*.

Florida, Abril 27 de 1863.

Muy señor nuestro:

Rogamos á vd. nos haga el servicio de publicar las siguientes lineas:

EL CURATO DE LA FLORIDA.

Parece que no son suficientes los diversos artículos que se han publicado en la *Reforma Pacífica* relativamente al negocio, con que encabezamos esta solicitada; pues hemos sabido que alguien se interesa en combatir aquellos artículos con embrollas, agotando todos los medios de un ingenio novelesco en obsequio al Sr. Berardi, á quien parece que le gusta mucho el ver figurar su nombre en letras de molde, porque de lo contrario no se comprende como este Sr. no aconseja á su defensor oficioso la inconveniencia de continuar esta cuestion por la prensa, que se va volviendo una cataplasma, que le hará calentar la cabeza a Sr. Berardi, sin provecho ni utilidad. Desde un principio se ha dicho, que no es nuestro ánimo ofender en lo mas mínimo la susceptibilidad del Sr. Berardi; se trata de la conveniencia que hay, en que esta Parroquia sea servida, regida, y administrada por un sacerdote mas idóneo, de mas aptitudes, y de mas expediente que el Sr. Berardi; que sea desinteresado, que no trate de engordar la bolsa para mandarse mudar, y que contribuya con la influencia de su mision pastoral, á cortar las disensiones locales (y no aumentar las hablillas) llamando á todos á la union, á la armonia por medio de su elocuente y persuasiva palabra. Hé aquí lo que pretendemos, pretencion muy justa por cierto, sin ofensa de nadie. Nuestro antagonista parece estar muy interesado en el negocio de Sacristía, ó en las primicias que ya viene el tiempo de recogerlas; pero tenga entendido que le hace un flaco servicio al Sr. Berardi, á quien suplicamos le haga ver á su defensor, que el punto está suficientemente discutido, y si no le parece seguirémos la danza, poniendo á la órden del dia, la discusion de los *tres notarios in partibus* que sirven la notaría actualmente.

No hace mucho que este vecindario hizo una solicitud á favor de este Sr. para Cura de esta Parroquia; pero entendiéndose, que esto fué un medio para evitar que viniese el que se decia; desvanecidos aquellos temores, estámos muy satisfechos con el Sr. Letamendi, porque francamente, no ganamos nada con cambiar, y evitarémos los buenos chascos que se llevan 562.

Unos amigos de lo justo.

Sr. Redactor del «Siglo.»

Sírvase vd. reproducir las siguientes lineas que he mandado publicar al «País»:

Sr. Redactor del «País,»

He leido un artículo de su ilustrado diario en que se afirma el hecho de que el Capitan Sciurano, hizo el viage desde Buenos Aires á Paysandú y vice-versa al mando del vapor «Menay» que yo comando actualmente.

Tal hecho es falso, sobre ello no puede quedar la menor duda, que si así no fuese, me desmentirian los pasageros á la par que las autoridades de Paysandú.

Debo ademas aprovechar esta ocasion para declarar que si el «Menay» no trajo balija de Paysandú ha sido porque no se le dió, pues por órden superior demoró la salida allí dos horas para traer la correspondencia oficial del Sr. Gefe Político de aquel Departamento.

Quiera Vd. tener la bondad de publicar estas lineas, porque así conviene á S. S.

Luis Sardi—Cap. del *Menay*.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Rogamos á Vd. se sirva publicar las siguientes lineas que hemos remitido al Redactor del «País»:

Sr. Redactor del *País*,

Hemos leido un artículo editorial de su diario basado en falsedades, que por lo que se refiere á la Agencia que regenteamos, no debemos dejar pasar en silencio.

No hay en ese artículo ni una palabra de verdad.

El *Menay* hizo dos viajes estraordinarios á Paysandú, porque así se lo aconsejaron sus intereses como fácilmente se consebirá desde que habian cesado en esa carrera dos de los Vapores que la hacian y antes de llegar á este puerto, tenia ya anunciada su salida para el sábado y con destino solo á Buenos Aires.

Todas las demas alteraciones que se indican, posteriores á su llegada, son supuestas—la Agencia nada dijo hasta que por el administrador de Correos se le preguntó si siempre saldria ese dia y con el destino anunciado, á lo que contestamos afirmativamente.

Esto es todo y faltando la base de las deducciones del Sr. Redactor, es de esperarse que rectificará su juicio y dará satisfaccion á los intereses legítimos y honestos que esas sospechas así lanzadas perjudican.

Así lo esperan S. S.

N.° 586. *Miguel Alvarez y Hno.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Hoy habiéndose presentado un dependiente de D. Andrés Castagnoli que tiene su establecimiento de panadería en la calle de Paysandú, reclamando una cuenta de harinas, comprada en Diciembre de 1860—por D. Manuel Tiscornia; el abajo firmado como Dependiente y tenedor de libros de la casa del dicho Sr. D. Manuel Tiscornia pongo al conocimiento del público para que conozca el tratado májico del tal Castagnoli, venga á ver los libros y verá como fué esa venta abonada, cuando Castagnoli compró la casa almacen *Trocadero*, al señor Tiscornia, y delante del señor Balanceador público D. Carlos Albani.

Montevideo, Mayo 11 de 1863.

A mas el encargado del Molino Uruguayo pue- de aclarar el asunto por haberse recibido de un pagaré contra el tal Castagnoli con fecha ulterior en favor de Tiscornia.

B. D. Raissignier.

Discurso fúnebre.

Palabras pronunciadas por un amigo, al depositar los restos mortales de la finada Doña Maria Quinteros de Flores, en el Cementerio de la Santísima Trinidad el dia 5 de Mayo de 1863.

¡O muerte! ¡Sombra pavorosa y triste! Tu sed insaciable de víctimas, no cesa de tronchar el hilo de la vida de una madre, de un esposo, de un hijo, de un hermano, parientes y amigos! Vos tambien, madre tierna, esposa virtuosa, has caido al golpe de la parca inexorable, dejando en la horfandad y desconsuelo, á un esposo, hijos y hermanos, que contemplaban tu existencia en la tierra como un don que les concediera el cielo. Ellos en derredor del lecho de muerte, recogieron húmildes y resignadas tu último aliento y el eterno adios! Ellos te amaron hasta la muerte; y siguiendo silenciosos los pasos lúgubres y lentos del cortejo fúnebre que conducia tus restos mortales á la mansion del descanso eterno, allí al pié de la fosa, derramaron tambien una tierna lágrima á la memoria de tus virtudes!! R. Y. P.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 11.

FRUTOS.

12,000 cueros vacunos salados de estos saladeros: novillo á 5,70; vaca á 4,50

El sebo correspondiente, á 1,92.

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	25	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔	4	80
Id. matadero salados de vaca ó vaquillano 45 id. 75 id	3	40
Id. nonatos salados, docena	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	60
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	70
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	40
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	3	
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	4	20

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Montevideo, Mayo 7 de 1863.

Buenos Aires, *Mayo 8.*

ULTIMAS VENTAS.

Por *Don Quichotte*, de Cádiz, 4,000 fanegas sal, á 7 ₱ fts., al contado.

Por *Tison*, al llegar de Génova 75,000 baldosas, 20 ps. fts. abordo.

Por *Goffredo Mamelli*, al llegar de id, 30,000 id al mismo precio.

Por *Caprera*, id id 90,000 id id, igual id.

Por *Carlota*, de id. ya en puerto 90,000 id, al mismo precio

Por *Palestrina* de Burdeos; 250 á 300 cajones coñac, 64 ps. despachado; y 200 cajones vino, 54 ps. idem.

Por *Ab-del-Kader*, del Havre, 500 barricas azúcar refinado, 67 ps. despachado.

Se han vendido estos dias por *Chaminis*, de Hamburgo, 2000 damajuanas ginebra 2 1|2 á 3 galones 39 ps. despachado; 800 id anisado, 49 ps. id; 1000 frasqueras ginebra Gaucho.

De los depósitos—15 barriles coñac, 22 ps. galon despachado, y 18 cajones fósforos de Roche, 34 ps. idem.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos mezcla á $ 110.

Se nos dice que las 5,000 @ lana de acopio que se han vendido á precio reservado, lo fueron entre ps. 72 y 73.

De las Provincias:

100 fardos lana de Córdoba	á	36 ₱
60 chiguas cerda de Entre-Rios	«	31 «
800 cueros de idem	«	40 «

FLETES.

Se ha fletado la barca española 1. ° *de Torre Vieja*, á cargar en puerto ceniza y huesos, por órdenes para Inglaterra á 28 ch. sin capa. (*El Siglo.*)

MOVIMIENTO DEL BANCO EN ABRIL DE 1863.

Descontado.

	Metálico.	m|c
Letras	1.461,129 23	52.288,074
Pagarés hipotecarios	15,280	13.388,400
	1.476,409 23	65.676,474

Cobrado.

	Metálico.	m|c
Letras	1.372,153 77	51.794,697
Pagarés hipotecarios	16,080	11.674,137 4
	1.388,233 77	63.468,834 4

(*El Nacional,*)

IMPORTACION.

(*Carta particular.*)

Dia—9.

Por *Victoria*, de Génova despachado—

1300 cajones fideos surtidos á 8 $.

De los depósitos—

50 cajones vermouth francés á 12 $ despdo.

200 barricas azúcar refinado á 66 $ id,

Telégrafo Marítimo.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos Dia 9.

EFECTOS DE TIENDA.

O. Bemberg y Ca. 1 caj. 19 pieza terciopelo 463 metros vara 0,80; 2 id 64 cortes enaguas bordadas docenas 17; 2 id 250 docenas pañuelos algodon id. 0,806; 1 id 95 cortes chalecos terciopelo seda uno 1; 7 1|2 docenas corbatas de seda docenas 1.80 *Alix*.

A. y Pisarro 2 caj. 8 docenas cuellos y mangos algodon docenas 5,60; 1 id 27 id id id la señora id 10; 90 docenas id hilo y algodon id 1,50; 1 caj 60 piezas muselina 600 yardas las 20 yardas 1,80; 1 id 120 lb. hilo de ovillos lb. 0,40; 1 id 120 docenas botoncitos de lana docenas 0,60; 1 id 10000 metros acero 0,00 16; 1 id 300 mazos botones hueso uno 0,80; 1 id 19 colchas algodon docenas 22,08; 1 docenas polca de verano en 36; 1 id berlas tul algodon id 7,20 2000 yard. tul algodon vara 0,080; 1 caj. 860 yardas lustrina regular vara 0,165; 414 1|2 cajas orquillas caja 0,80; 0,15 5 gr. caj. 16 de broches gr. 1 caj. 880 yardas elástico algodon y seda vara 0,60; 1 id 36 docenas chalecos punto docenas 12; 1 id. 400,000 agujas 0|00 0,10; 1 id 100 mazos botones nacar uno 1,80; 200 gruesas evillas grusa 0,40; 20 gruesa botones chicos prunela id. 0,18; 20 id id grandes id id 0,32; 108 lb. alfileres comunes lb. 0,35; *Porteña.*

Challe hos 1 caj. 9 docenas paraguas algodon docenas 6 2 1|2 docenas botones de niño docenas 2; 5 1|2 id id. estoques id. 7,20; 1 caj. mercería aforado sja y 20 0|0 en 818; 1 id. 2 1|2 docenas enaguas bordadas docenas 16,80; 2 id. camisas id de hilo id 21,60, 5 1|2 id id señoras id 6,40; 36 id pañuelos hilo id 2,10; 11 id camisas regular id 6,40; 7 id id bje id 8; 3 id id vista hilo id 11,20; 3 id id hilo 19,20; *Alix.*

Belgrano hnos., 1 cajon 2 doc. sombreros seda finos, doc. 38.40, 2 id id inferiores, id 27.20; 1 cajon 60 gruesas broches, gruesa 0.80; 1 cajon 30 doc. muñecas, doc. 7.20; 16 doc. peinetas asta, id 1.60; 10 id id carey, id 8; 5 1|2 id id muestra, en 8; 10 id cajas polvos, doc. 2.40; 1 cajon 40 id libretas chiquitas, id 1.40; 1 id 20 id calzoncillos hilo, id 7.20; 12 doc. alamares seda, id 1.20; 24 id corbatas id, id 1.80; 1 cajon 2 id sombreritos de paja, id 8; 1|3 doc. libretas, en 0.20; 12 1|2 id. alamares seda, id 1.20; 1|2 id pomadas, id 0.80; 3 caj. 165 botellas tinta, doc. 1.60; 1 id 25 doc. agua de olor, id 0.60; 1 id 3 1|2 id cuadros con figuras, id 16.80; 1 id 6 gruesas espejito bolsillo, gruesa 4.80; 2 id 51 doc. perfumería fina, doc. 1.60; 2 id 200 id id surtidos, id 0.60, *Alix.*

Challe hnos., 1 cajon 12 doc. cepillos ropa, doc. 3.20; 12 1|2 id id dientes, id 0.40; 18 escritorios madera, uno 0.60; 18 semaneras, id 0.88; 3 doc. carteras, doc. 3.60; 8 baules vacios, uno 6; 1 cajon 1 1|2 docena carteras, doc. 4.80; 2 id id varnizadas, id 3.60; 18 id pañuelos hilo regular, id 1.80; 4 id saquitos, id 4; 14 sacos para viaje, uno 2; varios artículos, en 1.20; 3 caj. 24 1|2 doc. paraguas seda, doc. 24; 1 id 30 trajes casimir, id 1.20; 1 paletó lustrina, en 2; 6 id casimir, uno 5; 21 id id, id 6; 24 pantalones, id 4; 24 chalecos, id 2; 3 ropones, id 7; 1 caja de fierro, en 50. 1 cajon 59 metros trué hilo, vara 0.60; 29 doc. servilletas id, doc. 3.60; 5 manteles, id 28.16; 13 doc. servilletas hilo, id 3.60; 4 id paños id, id 4; 72 metros alemanisco hilo, vara 0.46; 405 id muselina adamascada, id 0.10; 46 doc. pañuelos algodon, doc. 1.15; 62 id id hilo, id 1.80; 1 cajon 2 1|2 doc. redecillas seda, id 6; 1 1|2 doc. carteras, en 5; 45 id corbatas, doc. 3; 7 id gorras tela varnizada, id 5.60; 9 id id paño, id 6; 10 sombreros fieltro, id 12.80; 9 id terciopelo, uno 2; 2 doc. sombreros fieltro niño, doc. 14.40; 6 1|2 id id id regular, id 12.80, *Alix.*

L. Dupuy, 1 cajon 12 gorras muestra, una 5.40; 1 id 12 id id, id 6; 1 id 10 tul, doc. 5.40; 1 doc. miriñaques, en 14.40; 6 1|2 id ormas de gorra, doc. 2.40; 1 cajon 75 gruesas tornillos, gruesa 0.20; 1 cajon varios objetos sja, 107 frs. y 20 0|0, en 25; 80 caj. id id id, 1,144 id id, en 262, *Alix.*

E. Maricot, 1 cajon 350 ℔ velas estearinas, ℔ 0,20; 2 cajones objetos de vidrio sja 478 frs. y 20 0|0, en 108.80; 1 cajon 29 gruesas trompos de madera, gruesa 1,20; 4 pol lioramas en 5; 1 gruesa chupones de paja, gruesa 1.40; 3 docenas trampas de resortes, docena 0,60; 2 cajones 8 resma papel florete, una 1,60; 1 id 40 id id fino, id 2,40; 1 id 38 id id carta, id id 1,60; 1 id 60 id id id id ordinario, id 0,80; 2 id 25 docenas botellas tinta, docena 0,80; 1 cajon 1|2 id bastidores de pie, id 24; 1 1|2 docena, id chicos, id 14,40; 16 piezas hule negro, pieza 1,60; 1 rollo papel dibujo en 2; 2 gruesas, cajon broches, gruesa 0,80; 1 cajon objetos aforados sja, 97 frs. y 20 0|0 en 20,80: 2 id 28 cuadros con láminas, uno 1,60; 3 id objetos aforados sja, 301 frs y 20 0|0 en 69, *Alix.*

E. Vidiella, 2 cajones 10 docenas acordiones regular, docena 14,40; *Alix.*

A. Biraben, 1 cajon muestras mercería en 50; *Alix.*

P. Recard, 1 cajon 60 docenas pares cortes zapatillas, docena 1,80; 1 id 4 id id ormas, id 12; 1 id 18 baquetas charoladas, una 11,20; 1 id 12 docenas charoles alemanes, docena 14,40; 2 id 24 id id id 3. ª id 12,80, 1 id, 12 id id id, 4. ª id 11,20; *Alix.*

Fels y Ca. 2 caj., 50 piezas brin rusia crudo, pieza 5; *De Ruyter.*

N. Green y Ca. 2 caj., 100 doc. cigarreras de hilo, docena, 080; *Alix.*

L. Domecq 1 caj. encomiendas en 2; 3 id drogas aforadas sja., 508 frs. y 20 p≡ en 116; *Adelaida.*

Las Cazes 4 caj. agua viche sja, 96 frs. y 20 p≡ en 22; *Adelaida.*

R. Tweedie 1 bocoy 77 doc. vasos de vidrio 1; *Mercurium.*

B. Pieri 3 caj. 20 piezas lona angosta, pieza 6,44; 10 piezas id ancha id 7,36; *Porteña.*

F. de la Maria 8 caj. 26 camas de fierro lisa una 6,40; 1 id 10 id doradas en parte id 8; 2 id 2 id id id 9,60; 6 id pilares pintados id 8; 2 caj. 12 id chicas sin pabellon id 3,20 1 id 6 id cunas de fierro id 4,80 *Mezerium.*

S. Crome y Ca. 4 caj. 80 piezas brin hilo pieza 5; *De Ruyter* 2 id, 20 id elásticos seda y algodon 1000 yardas vara 0,60; *Porteña.*

Mallmann y Ca. 1 caj. 14 doc. botines elásticos doc. 16; 22 id 1 id id id una suela id 28,80; 1 id 5 id id id dos 2 id 0 id 1 id 100 id pañuelos id 2,10; 2 id 600,000 agujas 1000, 30; 1 id 10 id doc. botines de señora doc. 13, 60; 23 doc. id id id 20; 15 id zapatillas id 6,40; 1 piano perpendicular en 192 *Alix*; 1 caj. 60 cortes casimir fino y regular uno 2,40; *C. Rica*; 1 id 105 doc. medias algodon doc. medias algodon doc. 0,69, *Virginia*; 1 id 35 piezas brin crudo 1046 metros vara 0,187, *De Ruyter.*

F. Decazes 1 caj. 39 doc. medias lana doc. 0,88, 30 id guantes id id 0,40; 1 id medias id id 0,88; 1 caj. 38 id id id id 0,80; 30 doc. guantes id id 0,40; 1 caj. 2 1|3 id medias id id 0,88; 2 doc. bainas id 9,60; *Mondelli.*

EFECTOS DE ALMACEN.

L. Domecq, 3 cajs. 520 ℔ chocolate ℔ 0,30 *Cornelli.*

D. Balparda, 40 rollos tabaco 4512 ℔ @ 3,60; *Restaurador*, 68 barricas azúcar refinada 14710 ℔ @ 2 *Alix.*

Dellazoppa, 25 tarros aceite tinaza 125 gls gl. 0,70; 4 barriles pintura 160 @ @ 1,40; 1 caj 15 docs. botincitos doc. 8; 15 id id taco id 9,60 *Pride.*

C. y Romeu, 13 rollos tabaco 1331 ℔ @ 3,60 *Restaurador.*

A. Cardoso, 8 rollos tabaco 930 ℔ @ 3,60; 11 id id 1332 ℔ @ 3.60 *Restaurador*

J. Guillot, 2 rollos tabaco 204 ℔ @ 3,60 *Restaurador.*

Apesteguy hnos, 10 bords. vino una 17,60 *Etincille.*

Barnett 42 caj. ajenjo 40 3|12 docs. doc. 3,20 *Mondelli.*

F. Olarte, 12 bords. vino una 17,60 *Barnare.*

Piñeiro, 20 cajs. 500 tarros sardinas uno 0,40; *Arthur* 13 rollos tabaco 1461 ℔ @ 3,60 *Restaurador.*

B. Pieri, 2 pipas vino una 48 *Marchesino.*

Queirolo, 2 cajs. 150 id conservas ℔ 0,40 *Indiferente.*

F. P. Montero 18 bord. una 17,60 *Adelaida.*

A. Cibils, 15 rollos tabaco 1548 ℔ @ 3,60 *Restaurador.*

Duplessis, 1 caj. 105 ℔ salchichon ℔ 0,30; 1 id quesos 20 ℔ ℔ 0,16; 4 id encurtidos caj. 1,20; *Union* 16 bords. vino una 17.60; 1 caj. 40 ℔ salmones ℔ 0.40; 107 id vinos 104 docs. doc. 1,80 *Arthur.*

E. Fynn y Ca., 25 cajs. ostras caj. 4,80 *Alfred.*

M. Gowland, 20 cajs. 65 lamparas kerosene mas 65 id id doc. 8; 66 id aceite kerosene 660 gls. gl. 0,60 *Corine* 10 id almidon 410 ℔ qq. 5,60; *Argonaut* 50 id id 1600 ℔ ℔ 0,40 *Corine,*

E. Lumb y ca. 1 casco 20 doc. bozales doc. 1,80 *Glencoe.*

Shaw hnos. 2 doc. palas doc. 8 2 id id id 11,20 1 casco 35 doc. frenos de campo id 1,20 *Gaucho* 1 id 50 id estribos id 1,20 *Lancastria* 1 caj. 3 camitas de bronce una 32 *Ware* 1 casco 12 doc. pavas lata doc. 3,20 *Folliott* 50 cuñetes 50 qq. clavos qq. 4 *Brahama.*

C. Guerra 75000 tablillas mas 181,500 id id 0|00 4 *Marie y Bangaloe.*

Scarnichia 120800 tablillas 0|00 3 *Bhyno.*

Calcagno 2 cascos vino 199 gls. los 124,40; 3 caj. 420 ℔ salchichon ℔ 0,30; 1 caj. 150 id pasta id 1,60 40 id fideos con 20 @ id 1,60 4 bultos 840 yardas arpillera vara 0,09 *Catalina.*

Dillemann 1 caj. 100 doc. candados doc. 0,50 1 id 6 id reempujas sja y 20 p≡ en 12 *Porteña.*

Salgado 9 tercios yerba paraguaya 1775 ℔ @ 3,20 *Iguyrey* 14 caj. almidon 574 ℔ qq. 5,60 *Libertad.*

Oyenard 100 caj. cerveza 96 doc. doc. 1,60 *Alix.*

M. Petit 1 barr. 12 gls. coñac gl. 0,60 1200 apretadores de lata 0|0 1,20 1 barril tasas de porcelana 30 doc doc. 1,60 *Narbal.*

M. P. Pintos 1 rollo tabaco 112 ℔ @ 3,60 *Restaurador.*

E. Ochoa y ca. 209 bult. ladrillos 11000 0|00 14,40 *Tres hermanas.*

Guianello 261 bult. caj. desarmados 2200 caj. doc. 1,20 1 id 2260 etiquetas 0|00 4.80 *Marchesino.*

J. Bell 3 caj. 7 doc. encurtidos doc. 2 *Porteña.*

Etchegaray 30 barr. azúcar refinada 8508 ℔ @ 2 *Alix.*

Freyer hnos. 168 caj. aceite kerosene 1680 gls. gl. 0,60 *Alfred.*

Domecq 1 caj. 45 doc. cuchillos doc. 0,70 15 doc. id postre id 0,50 2 2|2 id tenedores id 2,40 1 caj. 39 id servilletas id 2 1 cafetera en 2 22 varas genero adamascado vara 0,46 *Alix.*

Despacho de Almacenes—Dia 11.

R. y Martines 100 cajones velas estearinas.
F. Seyffer y Ca 1 cajon chalecos seda.
Drabble hnos. 1 fardo bayeta.
B. Stokes y ca. 1 cajon cuchillos, 1 id sillas de montar. 1 id Trenos, 1 casco molinillos.
O. Friay 28 fardos tabaco paraguayo.
Gorostiza y 25 cajones almidon.
J. M. Gowland 15 cajones zapatos, 2 id kerosene.
De Lisle y ca. 1 caja fierro.
T. Isaac, 1 cajon chaponas.
S. Crome 2 cajones jaulas.
I. Guillot 10 cajones té.
N. Green y ca. 1 barrica cerveza.
Shaw hnos. 1 cajon cucharones.
A. y Pissarro 54 bordalesas vino, 2 cajs. pañuelos, 3 id camisetas, 1 id camisas, 1 id paño, 1 id flanela, 3 idem calcetines.
T. A. Posada 15 cajones velas estearinas.
Ucar y ca. 30 pipas caña.
Oyenard 69 cajones velas estearinas.
C. Brownell y ca. 3 fdos. bayeta.
C. Astengo 2 cajones varios artículos de fotografía.
M. Artigas 7 cajones varios efectos de almacen y mercería.
Dellazoppa 5 bordalesas vino.
M. Cassarino y ca. 28 barriles brea.
J. Lafitte 30 bordalesas vino.
Mencke 15 cajones bitters.
Sartori hnos. 60 armazones de silla.
E. Barthold y ca. 3 barricas azúcar.
C. Scotti 3 cajones máquinas de molino.
Calcagno hnos. 6 tercerolas aguardiente, 10 blas. papel
Freyer hnos. 2 barricas azúcar.
F. y Sanguinetti 291 cajones fideos.

Despacho de ...—Dia 11.

D. Bell, 4 jamones, 1 queso, 1 bulto zapatos.
Gorostiza, 30 damajuanas ginebra.
Bernade, 20 rollos alambre, 10 atados arcos.

Artagaveitia. 154 damajuanas ginebra, 20 id vinagre, 30 cajones coñac.
J. Bell, 2 atados flejes, 2300 ladrillos.
Shaw hnos., 1 bulto muestras.
Borelli, 66 cuñetes clavos.
Dellazoppa, 8500 baldosas, 11300 id id.
Etchegaray, 10 bordalesas vino.
Drabble hnos., 2 bultos 1 cajon mercancias.
Despouy y ca., 14 bordalesas vino.
Hall y ca., 1 cajon mercancia.
L. Barnett, 4 barricas vino. 5 id vinagre, 6 id coñac, 7 bordalesas vino.
Rosende, 6 barriles vinagre.
Treusein y ca., 2 damajuanas vinagre.
Reyer, 8 bordalesas vino.
Marino, 511 barras y 15 atados fierro, 500 barricas id.
B. Stokes y ca., 3 bultos muestras.
Reyband, 200 sacos fariña.
Duplessis, 4 cajones líquidos, 15 bolsa arroz, 30 cajones aceite, 30 id agua azahar.
Smith hnos., 3 bultos muestras.
Bemberg y ca., 1 paquete muestras.
Fairs y ca., 220 cajones kerosene.
Barthold y ca., 1 cajon una maquina.
Brownell y ca., 2 bultos muestras.
M. Petit y Ca. caj muestras 5 bord. vino.
D. Bell 250 bolsas carbon.
Dufrechou 29 bords vino.
Queirolo 30 botij. aceite 3 sacos garvanzos 6 id pimienta 40 caj pasas 2 id ciruelas 30 id aceitunas.
Dupuy 1 bord. vino.
J. Cebils 21|4 vino 19 barriles alpiste 46 id aceitunas 10 sacos garvanzos.
Lopez y Ca. 25 caj coñac 22 bolsas arroz.
San C, Gonzalez y Ca. 29 bolsa arroz.
Fynn 49 caj coñac 24 frasq. ginibra.
M. Rubio 16 bolsas arroz.
T. Posada 20 frasq ginebra 10 caj coñac.
Guillot 20 bolsa arroz.
R. y Alonso 25 frasq. ginebra 20 id id 25 caj coñac.
L. Busse 2 canastos loza.
Lermitte y Ca. 18 bolsas arroz.
Sanguinetti 33 balsas arroz.
R. y Martinez 10 bolsas arroz 119 damj. vinagre.
Oyenard 50 bolsas arroz.
Queirolo 4 serones higos 6 barriles alpiste 30 cajas pasas.
R. y Merello 15 bolsas arroz.
F. y Duran 25 bolsas arroz.
W. Oest. 20 1|2 barricas alquitran.
E. Fynn y Ca. 15 bolsas arroz.
R. Gayen y Ca, 6 1|2 barricas alquitran.
Guerra hos. 50 bultos yerba.
Hopmann y Ca 1 paq. muestras.
Scarnichia y Ca. 1448 piezas pino 300 atados tablillas.
N. Green 2 bulto merca. 1 caj idem.

Descarga á Depósito—dia 11.

Mallmann, 48 barriles clavos.
Duplessis, 30 cajones vermouth, 25 id ajenjo.
Petit y Ca., 6 cajones papel, 58 fardos id, 9 cajones velas, 14 id vidrios, 9 id ajenjo, 5 id coñac, 3 id vino, 7 bordalesas id.
Lafitte, 5 bordalesas y 1 barril vino.
R. y Martinez, 1 bolsa arroz, 483 damajuanas vinagre.
Barnett, 2 bordalesas 1 barril vino.
Alvarez y Hnos., 3 cajones mercancias, 10 baules calzado, 5 atados armazones.
Dellazoppa, 3 bordalesas vino.
M. Garcia, 14 cajones kerosene.
Decazes y Ca., 33 bordalesas 7 carriles vino, 10 id vinagre.
Olarte, 10|4 vino seco.
Ferber y Ca., 5 bolsas arroz.
Lermitte, 80 cajones kerosene.
Montero, 21 bordalesas vino.
Queirolo, 5 cajones pasas, 2 serones higos.
F. Q. Montero, 3 bordalesas vino.
Busto, 24|4 vino, 4 barriles aceitunas.
Leomil y Ca., 27 bultos mercancias, 128 id id.
Morello, 7|4 vino seco.
Gorostiza y Ca., 51 cajones coñac, 370 damajuanas ginebra, 10 id vinagre. 15 cajones kerosene.
Varela, 22|5 vino seco.
R. y Schiaffino, 150 damajuanas ginebra, 232 id. id.
Lermitte, 30|4 vino seco,
C. y Pino, 147 barricas azúcar, 60 id id, 140 id id, 600 id id.
Belgrano Hnos., 6 cajones mercancias.
Crome, 95 cajones velas.

Reembarco.

Para Gualeguaychú—Por A. Lermitte y Ca. 16 pp. vino 25 caj. pasas 4 bordados vino.
Para el Paraná—Por R. Schiaffino, 10 tercerolas alcohol, 10 rollos tabaco, 40 caj. ginebra.
Para el Salto—Por R. y Morello, 6 pipas vino tinto.
Para el R. de Santa Fé—30 barricas azucar.
Para Barcelona—Por A. Cibils 2 caj. cueros chinchilla.
Para Amberes—Por E. Quincke 4 caj tijeras,

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 10

Salto, con escalas en los puertos intermedios y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor paq. arg. *Libertad*, de 350 ton. cap. Simon Fidanza, con 64 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con á Treusein y ca, 3 caj. mercancias. á Adolfo Lapuente 2 id id, á Federico Decazes y ca. 10 barriles calzado, á la órden 5 atados con 160 armazones.

Encomiendas—á Mauá y ca. 1 paquete con 1600 $, á Antonio Reullo 1 tarro, á José Sanchez 1 bultito, á Legretan 1 bultito, á Pedro Lastarria 1 cajon, á Domingo Macedo 1 cajoncito, á Avelino Lerena 1 paquete, á F. de Montravel 1 lio en dos paquetes.

New York, frag. amer. *Warlemagne*, consignada á Zimmermann Fairs y ca. con madera.

Rotterdam, berg. hanov. *Charlienigung*, consignado á Rodger hno. y ca. con surtido, siguió para Buenos Aires.

DIA—11.

Lóndres, el 4 de Febrero, bergantin hanoveriano *Martin*, de 163 toneladas, capitan B. Rampe con ocho de tripulacion, consignado á Juan Jones con—á Moore Punch y Tudor 2 octavos vino, 2 cuarterolas idem, 6 cajones quesos, 5 idem y 35 cuñetes mostaza, 3 bultos bacalao, 12 cajones jamones, 129 barricas sal, 2 cajones prensas de copiar, 5 idem tocino, 2 idem mercancias, 1 casco polvo de jabon, 1 cajon sombreros, 100 barricas cerveza, 30 cajones espíritu, 70 cajones jabon, á Shaw Brothers y Ca., 5 bultos ferretería, á Daniel Mackinlay 1 carruaje y sus útiles, á L. J. Isaac 5 cascos cerveza, á Felix Egusquiza 502 rieles de fierro, á H. Kemp 5 bultos géneros de algodon, á A. Demarchi hnos., 12 bultos perfumería; Gally y Ca., 27 cascos pintura, á Brandt Sohn y Ca. 177 cajones vino, á la órden 600 cuñetes pintura, 5 fardos alfombras, 1 cajon esencias á Twentymann é Isaac 3 latas barniz, 1 cajon libros de escritorio, 9 cajones pintura, 9 bultos droguería, 10 idem ácido, á G. Robson 1 máquina para lavar, á R. T. Wilson y Ca., 300 barricas cerveza, á Shaw Barber 2 cajones ferretería, á P. Rivolta 14 cajones idem, á la órden 20 cajones vidrios, á Diego Bell 5 cajones aparatos para el gas, 2 cañetes aceite mineral, á Favier Delachaux 3 cajones plantas, á Escalada y Vidiella 10 cajones mercancias, calzado, muselina etc., á W. Cranwell 3 cajones perfumería, á Bates Stokes y Ca., 9 cascos pavas 8 cajones candeleros, á Smith hnos. y Ca., 300 bolsas arroz, á Marques Cassarino y Ca. 18 bultos pintura y aceite, á Juan P. Bayley 52 cascos tinta.

Queda fondeado fuera del puerto un pailebot brasilero de Paysandú con carne tasajo

Quedan fondeados al Este de Flores 2 barcas, un bergantin, una polacra y un bergantin goleta—todo al Este.

Entradas de cabotaje—Dia 9.

Mercedes, el 3 del corriente, paylebot nacl. *Glóbo Volador*, de 15 tons., patron Andrés Pitameglio, á la órden con 306 cueros vacunos secos, 5 id potro, id 137 id lanares, 25 carradas leña, 4 bolsas cerda, 6 id lana 1 id plumas avestruz.

Gualeguay el 30 del pasado, berg. gta. nacional *Mauro*, de 45 tons., patron Miguel Caffarena, á Fraga hnos. con 100 carradas leña.

DIA—10.

Paraguay el 1. ° del corriente, goleta argentina *Humilde* de 20 toneladas, patron Bartolo Valle, á Francisco Mora q ca. con 4000 almudes naranjas, 4 palmas, 4 planchones cedro.

DIA—11.

Dolores el 8 del corriente, goleta nacional *Fama* de 40 toneladas, patron Luis Stalla, á Fraga hnos con 100 carradas leña.

Paraguay el 1. ° del presente, goleta nacional *Dos Hermanos*, de 40 toneladas, patron Estevan Vichini, á Fraga hno. con 45 petacas cerda, 4000 almudes naranjas, 2360 cueros vacunos secos 2 caj. dulce, 10 vigas.

Salto goleta nacional *Haydea*, consignada á Fraga y hno. con frutos y 30 y tantos tercios yerba para Tomas A. Posada.

Lista de los pasageros llegados de Buenos Aires, por el vapor LIBERTAD.

Cárlos Baso, Manuel Rosendo, Martina Sierra, Sofia idem, Juan B. Syloira, Sra. de Silveyra, Pedro Allende, Manuel Jara, Martin Julian, Maria Pisamilla, Maria Sotao, Juan Bazealla, N. Macharello, José Carres, Juan F. Gutierrez, H. M. Jarvirta, Juan Flerning, Carolina Ruiz, M. Saens, José Villares, Carlos Mazorno, N. Rottman, Señora de Rottman, A. F. Detombres, Hermana Estanislada, Siete Hermanas de la Caridad, G. Fernando, Nicolas Gomez y tres hijos. Tomasa Rembada, Josefa Carloxo, Josefa Maidano, Isabel Grimoro, Felipe Molina, Ricardo Dorison y Sra. Señora de Colodro, Andrea Mantilan, Fernando Lopez, Soferino Aguine, Josefa Suarez, José Monteverde, Damasia Alvarez, Señorita id., Gerónimo Calo, Juanita Calo, Lázaro Mostalta, Pedro Rodriguez, Josefina Cyazabal, Juan Erte, José Gilson Pablo Navaja, Sta. idem, G. Britos, Federico Cheomer, José Delis, Mateo Enrigo, Francisco, Capurro, N. Ronge, Rivera Bernarda, Francisco A. Rivera, Cárlos Anavitarte.

Salidas de ultramar—Dia 6.

Habana bergantin español *Romántico*, capitan Jaime Ferrer, por Jaime Cibils con carne.

DIA—7.

Puertos de Inglaterra, bergantin italiano *Guisepp Ferraro*, capitan Felipe Ferraro, por Antonio Gianello con frutos.

DIA—8.

Paraná barca inglesa *Bonita*, capitan J. Tomas Turner, por C. R. Horne con toda la carga que trajo de Liverpool.

Mauricio, barca americana *Contest*, capitan J. Beautamp. por Z. Fairs y ca. con mulas.

Liverpool, fragata inglesa *Gaucho*, capitan J. Stooke, por Thomas Duguid y ca. con frutos.

Puertos de Inglaterra, bergantin goleta portugues *Garibaldi*, capitan Antonio Pintos de Campos, por J. N. Bieber y Ca. con carne tasajo,

DIA—9.

Puertos de Inglaterra, bergantin goleta americano *Angostura*, capitan P. C. Fuller, por J. M. Gowland con frutos.

Buenos Aires, goleta holandesa *Laurens*, capitan J. D. Haan por Juan Jones con toda la carga que trajo de Rotterdam.

Llevan balija.

Para Buenos Aires, saldrá el 13 del corriente, el vapor paq. arg. *Menay*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 280,991 85
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,293,005 47
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	501,913 62
Muebles y material de emision	1,993 19
Diversos deudores	520,962 28
	Ps. 3,462,471 1

PASIVO.

Capital	
Emision — billetes en circulacion	Ps. 1,600,000
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	670,212 97
Diversos acreedores	192,066 50
	1,000,192 14
	Ps. 3,462,471 41

Montevideo, Mayo 1 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos

Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.

1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
2, 3, 9, 10, 17, 18, 25, 26: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.

4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 24, 28: Minas por Pando.
6, 7, 13, 14, 21, 22, 29, 30: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires la Colonia y puertos del Uruguay los lúnes y regresa los domingos

El Menay,

Para Buenos Aires los miércoles y regresa los sábados.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los jueves, y regresa los miércoles.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los martes.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 2[illegible], y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.
